

2024-08-14

## Tribunal Electoral de CDMX podría anular elección en la alcaldía Cuauhtémoc, advierte Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https:// analisisnoticiasonline.com/tribunal-electoral-de-cdmx-podria-anular-eleccion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-advierte-alessandra-rojo-de-la-vega/>

CDMX.-La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, advirtió que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) podría anular la elección en la demarcación por presunta violencia de género ejercida en contra de la morenista Catalina Monreal.

En conferencia, la aliancista acusó que los magistrados Armando Ambriz Hernández y a Osiris Vázquez Rangel presuntamente están relacionados con la familia Monreal, por lo cual podrían echar para atrás su triunfo.

"Hoy lo que pretenden (...) es utilizar la figura de la violencia política de género, porque con esta violencia se puede anular una elección. Yo les podría apostar a que van a anular la elección», señaló este martes.

"El TECDMX, por medio de su presidente magistrado Armando Ambriz [Hernández] y su cómplice Osiris [Vázquez], van a intentar anular la elección argumentando violencia política de género, que es el último recurso que les queda para poderse robar, a la mala, lo que no ganaron por la buena", mencionó desde las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

El pasado 30 de julio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó la victoria de De la Vega Piccolo en los comicios del 2 de junio tras el recuento de 73 paquetes electorales como lo ordenó la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Luego del recuento de los sufragios, el órgano electoral capitalino ajustó el resultado electoral, por lo que la alcaldesa electa, quien compitió bajo las siglas de PAN, PRI y PRD, obtuvo 156 mil 449 votos; es decir, 46.3 por ciento del total.

En tanto, Monreal Pérez, excandidata de Morena, PVEM y PT, registró 145 mil 153 sufragios. La diferencia entre ambas políticas fue de 4.6 puntos porcentuales.

La aliancista sostuvo que éste es el último recurso de Monreal Pérez y Morena para intentar arrebatarle la victoria que obtuvo no sólo el 2 de junio, sino en distintas instancias.

"Sí quieren anular la elección, la buscan anular. Yo siempre he hablado en mis redes sociales sobre siete victorias, que han sido los intentos fallidos de revocar la elección», mencionó, y agregó:

«Están distorsionando la figura de violencia política de género, un mecanismo creado para proteger a las mujeres, no para justificar una derrota que no pueden aceptar». Rojo de la Vega rechazó que haya cometido violencia política de género y que todo lo dicho en la campaña debe quedar atrás, como ella hecho con los señalamientos en su contra por parte de la morenista.

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc explicó que, en caso de que el Tribunal Electoral capitalino anule la elección, acudiría a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender su triunfo.

"No peleo por un cargo, un presupuesto, por ser alcaldesa. Estoy dando la lucha porque lo que está en juego son

las libertades más básicas de las y los ciudadanos en una democracia", dijo.

Hasta el final [pic.twitter.com/3EezEhpCbh](https://pic.twitter.com/3EezEhpCbh)

Al respecto, Monreal Pérez publicó en sus redes sociales un videomensaje en el cual acusó a Rojo de la Vega Piccolo de mentir, pues, afirmó, sólo busca que se aplique la ley.

La morenista explicó que una de las causales por las que es posible anular una elección es por violencia política de género; además, acusó que la alcaldesa electa "denigra" sus derechos.

"Ella continúa con su discurso de denigrar mis derechos, así como de querer entorpecer la aplicación de la ley, diciendo que es la familia Monreal la que pretende anular la elección, en lugar de llamarlo lo que es: Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género", expresó.

De acuerdo con Rojo de la Vega, la lucha por la Cuauhtémoc se podría extender hasta el 30 de septiembre, un día antes de la toma de posesión en el Congreso de la Ciudad de México.

Con información de LA RAZÓN

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó la noche de este viernes llevar a cabo el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, de las pasadas elecciones del 2 de junio, y que dio como ganadora a la activista Alessandra Rojo de la Vega.

En «CDMX»

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) aprobó esta tarde el recuento total de la elección a la alcaldía Cuauhtémoc, donde obtuvo el triunfo la candidata de la coalición PAN, PRI y PRD, Alessandra Rojo, con una ventaja de 3.3 por ciento sobre la morenista Elda Catalina Monreal.

En «CDMX»

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la alcaldía Cuauhtémoc, negó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) haya emitido sanciones en su contra por presunta violencia política en razón de género hacia Catalina Monreal, la excandidata de Morena.

En «CDMX»